Valido de Ruiz Gonçalez Ruiz
de Agurvo Procurador en la Audiencia e Sanctiglesia
de la abdad de Granada con regimiento fica
zero la Con el poder e poderes que le se
nemos dado como procurador de la dicha villa
y Alonso Macon costaron de uno ajunta
mientos de la dicha villa ambos dos hacadoro
los nuestros [illegible] que por nos
[illegible] la villa dis ella que vaino a
[illegible] camanteguimos [illegible]
[illegible] de la dicha villa
presentar e mera vi de la Cadmulidad a
gravijo de cierta [illegible] en la Cerrillera de
marquina de le entregar por Real orden
de la dicha villa [illegible] e [illegible] en
[illegible] la ca
[illegible] mandando que
[illegible] la villa
[illegible] sus
[illegible] no lo abremos [illegible]
[illegible] como mandare
[illegible] tomando
[illegible] cando
[illegible] sendo [illegible]
[illegible] hecho
[illegible] Granada de la
[illegible] hacer otra
[illegible] presentare [illegible]
[illegible] pasar ante el alle
mado [illegible] necesario [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] la villa
[illegible] no lo
[illegible] tenemos [illegible] villa que